

FICHA DE CLIENTE

CÓDIGO DE CLIENTE: 4300036 FECHA DE ALTA: 1-10-2020

NOMBRE: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

DOMICILIO: C/ PERALERA, 16

CÓDIGO POSTAL: 05270 LOCALIDAD: EL TIEMBLA

PROVINCIA: AVILA TELÉFONO: _____

N.I.F.: M-05241724 N° FAX: _____

FORMA DE PAGO: _____ I.V.A.: 21%

CORREO ELECTRÓNICO: ageic@ageic.es

ADMINISTRADOR: ADM. DE FINCAS JOSÉ SÁZ BONILLA

DOMICILIO: _____

LOCALIDAD: _____ TELÉFONO: _____

N° FAX: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

DATOS BANCARIOS

SWIFT BIC: _____

CÓDIGO IBAN: ES09

ENTIDAD: 3081 OFICINA: 0405 D.C.: 19 C/C: 3453308920

DATOS DE FACTURACIÓN

<u>AÑO</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>AÑO</u>	<u>IMPORTE</u>
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus Datos Personales incluidos en nuestra Base de Datos, y que nos fueron facilitados en su momento, forman parte de un fichero responsabilidad de Limpiezas Loma S.A., y que se encuentra registrado en la Agencia Española de Protección de Datos. Estos Datos Personales solamente serán utilizados para realizar una Correcta Gestión de nuestra Relación Comercial. Si lo desean, podrán ejercitar en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, el de oposición, dirigiéndose por escrito a Limpiezas Loma S.A., a la dirección: CL CANAL DE SUEZ, 1, MADRID.



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 - 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA SEPA Direct Debit Mandate

A cumplimentar por el acreedor

Referencia de la orden de domiciliación:
Identificador del acreedor: A-28239415
Nombre del acreedor: LIPIEZAS LOMA, S.A.
Dirección: C/ CANAL DE SUEZ, N° 1
Código postal - Población - Provincia: 28042 - MADRID
País: ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a emitir instrucciones a la entidad del deudor para adeudar en cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de un deudor, el deudor está obligado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La entidad de reembolso deberá efectuarlo dentro de los ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en materia de financiación.

A cumplimentar por el deudor

Nombre del deudor/es: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Dirección del deudor: C/ PERALTA, 16 C.I.F. N° K05241724
Código postal - Población - Provincia: 05700 - EL TIEMBLA - AVILA
País del deudor: ESPAÑA
Número de cuenta - IBAN: ES0930810409193453308920
Tipo de pago: ☒ Pago recurrente ☐ Pago único
Fecha - Localidad: 17 DE SEPTIEMBRE 2020
Firma del deudor: Jose Saz Bonilla



TODOS LOS MANDATOS DE DEBITO DIRECTO DEBEN SER ENVIADOS OBLIGATORIAMENTE
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DEBITO DIRECTO DEBE DE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA
ALL GAIS ARE MANDATORY AND MUST BE SIGNED MUST BE SENT TO CREDITOR FOR STORAGE